

MATERIA 5.2: TRABAJO FIN DE GRADO

Módulo al que pertenece:	V (PRACTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO)
Denominación de la materia:	Trabajo fin de grado
Créditos ECTS:	6 (150 horas)
Carácter:	Obligatoria
Asignaturas	Trabajo fin de grado

DATOS BÁSICOS:

Carácter: Obligatoria

Créditos: 6 ECTS (150 horas).

Unidad temporal: Esta materia se impartirá en el segundo cuatrimestre del 5º curso (C10).

Lengua: Español.

La materia está formada por la asignatura: Trabajo fin de grado (Obligatoria, 6 ECTS, 2º cuatrimestre, 5º curso)

CONTENIDOS:

El trabajo de fin de Grado está orientado a la evaluación de las competencias generales asociadas a la Titulación. Consistirá en la Presentación y Defensa ante un Tribunal universitario de un proyecto Fin de Grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

En su realización, el/la estudiante deberá adquirir competencias ligadas a la búsqueda, análisis, organización de documentación y a la comunicación de su trabajo de manera

adecuada.

El contenido del TFG corresponderá a uno de los siguientes tipos:

- Trabajos experimentales relacionados con la titulación, que podrán desarrollarse en Departamentos, laboratorios, Centros de investigación y afines.
- Trabajos de revisión e investigación bibliográfica centrados en diferentes temas relacionados con la titulación.

COMPETENCIAS BÁSICAS

MECES1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

MECES5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquéllas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G11: Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

G12: Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

G13: Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.

G14: Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

G15: Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.

G16: Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.

G17: Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

G18: Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

G19: Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1: Comunicar de forma eficaz oral y escrita en su ámbito disciplinar.

CT2: Comprender y expresarse en un idioma extranjero, particularmente el inglés, en su ámbito disciplinar.

CT4: Capacidad de aprender de forma autónoma.

CT5: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT6: Ser capaz de aplicar a la práctica, los conocimientos adquiridos.

CT7: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT8: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

CT9: Innovación y carácter emprendedor

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

TFG45: Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

En el cuadro siguiente, se especifica las actividades formativas del trabajo fin de grado, de 6 ECTS y 150 Horas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES 10 %	Presencialidad %	Horas	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES 90 %	Presencialidad %	Horas
Tutorías académicas	4	7	Tutoría on-line	0	10
Seminarios	4	7	Elaboración de la memoria TFG	0	95
Evaluación en aula	2	1	Preparación de la defensa pública del TFG		30
TOTAL	10	15	TOTAL	0	135

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Actividades presenciales (15 Horas, 10%ECTS)

1. Tutorías académicas (7 Horas): Se realizarán tutorías individualizadas y en grupos reducidos para aclarar dudas o problemas planteados en el proceso de aprendizaje, dirigir trabajos, revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, orientar al alumnado acerca de los trabajos, casos prácticos y lecturas a realizar, afianzar conocimientos, comprobar la evolución en el aprendizaje de los alumnos, y proporcionar retroalimentación sobre los resultados de ese proceso, empleando para ello diferentes herramientas informáticas como foros, chats, o autoevaluaciones.

2. Seminarios (7 Horas): Se ilustrará algún contenido teórico con materiales informáticos y/o audiovisuales para después someterlos a debate. Exposición de trabajos realizados por los alumnos, resolución de problemas, análisis y asimilación de los contenidos de la materia, consultas bibliográficas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

3. Evaluación en el aula (1 Horas): Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el alumno en esta materia. En estas evaluaciones se tendrá en cuenta el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y su exposición, las prácticas de laboratorio y la participación del estudiante en las actividades

formativas relacionadas con tutorías, foros, debate, exposición de trabajos, sesiones prácticas, etc.

b) Actividades no presenciales (135 Horas, 90% ECTS)

1. Tutorías on-line (10 Horas): Utilización del aula virtual para favorecer el contacto de los alumnos con la asignatura mediante el foro, fuera del aula presencial, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial

2. Elaboración de la memoria TFG (95 horas): El alumno deberá presentar una memoria como Trabajo Fin de Máster en el último cuatrimestre del Grado en Odontología, bajo la supervisión de un director designado por el Coordinador de los trabajos fin de grado, donde tendrá que incluir de forma explícita todas las competencias adquiridas durante este periodo. La evaluación de esta memoria se especificará más adelante.

3. Preparación de la defensa pública del TFG (30 horas): El alumno tendrá que preparar la exposición pública de la defensa de su TFM bajo la tutorización de su director.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL TFG:

Presentación y defensa pública ante un tribunal de una memoria de la actividad clínica desarrollada durante la titulación. Permitirá evaluar las distintas competencias alcanzadas por el estudiante asociadas a las distintas materias contempladas en el grado.

Evaluación de la defensa ante un tribunal del Trabajo fin de grado. La exposición y defensa del trabajo realizado será calificada también con una puntuación de 0 a 10 y representará el 30%.

Evaluación de la memoria del trabajo fin de grado. La valoración de la memoria del trabajo original se calificará con una puntuación de 0 a 10 y representará un 70% de la nota final de la asignatura. Se valorará la calidad científica, la claridad expositiva, tanto escrita como oral y la capacidad de debate y defensa de la memoria.

El sistema de calificaciones será el que figura en el R.D. 1.125/2003 de 5 de Septiembre: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10. La

mención de Matrícula de honor será otorgada por el profesor, y en base al expediente, al 5% de los alumnos con calificación de sobresaliente, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se concederá una única Matrícula de Honor.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.